

La formación universitaria en Castilla y León

La comunidad autónoma de Castilla y León cuenta con dos universidades que imparten los tres ciclos posibles de la formación académica en Biblioteconomía: Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Licenciatura en Documentación y Doctorado en Documentación. La primera de estas titulaciones se estudia en la Universidad de León, mientras que las tres opciones se encuentran en la Universidad de Salamanca.

Ambas estructuran sus estudios por el vigente sistema de créditos, en el cual pueden encontrarse asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre elección. Las materias troncales son comunes a todas las universidades españolas, aunque pueden tener denominaciones y desarrollos distintos, dependiendo de cada una. Las asignaturas obligatorias son establecidas por las respectivas universidades como materias de necesario estudio en las mismas. Estos dos tipos se complementan con una extensa oferta de asignaturas optativas, que varían según cada universidad, y con materias de libre configuración que el alumno escoge entre todas las que ofrezca su Universidad. Entre las materias troncales las dos universidades castellanoleonesas que imparten estas titulaciones dedican una asignatura a la realización de prácticas en centros de información, para que los alumnos puedan aplicar los conocimientos recibidos en la carrera.

Universidad de Salamanca

La Facultad de Traducción y Documentación, heredera de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, acoge en la actualidad los estudios oficiales de Biblioteconomía, que comenzaron a impartirse en esta universidad en 1987. La Universidad de Salamanca tiene la característica de ser una de las primeras que ha puesto en marcha las distintas titulaciones, tanto la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación (1987), como la Licenciatura en Documentación (1994). Algo más tarde, en 1997, comenzó a impartir el Doctorado en Documentación. La Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación no ha tenido restricción en el número de alumnos en los últimos cursos, aunque para el próximo se ha establecido un *numerus clausus* de unos 150 alumnos. Por otra parte, la Licenciatura en Documentación tiene restringida su matrícula a unas 75 plazas.

Los planes de estudio actuales de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, en proceso de modificación, datan de 1993. Están estructurados en 186 créditos, de los cuales 92 son troncales, 20 obligatorios, 48 optativos y los restantes 26 de libre configuración. La Licenciatura en Documentación se ha planteado como una carrera de segundo ciclo, es decir, que a ella acceden quienes hayan obtenido ya una diplomatura universitaria al menos. Para los diplomados en Biblioteconomía y Documentación el acceso es directo, pero para quienes procedan de otras carreras será necesario aprobar los 44 créditos de las asignaturas que componen la pasarela del segundo ciclo. La licenciatura sigue los planes de estudio de 1995, los cuales se estructuran en dos años académicos, con un total de 120 créditos, divididos entre 48 troncales, 48 optativos y 24 de libre configuración. Por último, el Doctorado en documentación, que en el presente curso académico ha comenzado su segundo bienio, divide sus cursos en dos años, tal y como ocurre en el resto de las universidades españolas.

Universidad de León

La Universidad de León imparte desde 1990 la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. Esta titulación se ofrece dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, lo cual incide en la oferta de materias optativas de contenido humanístico. Los planes de estudio que se están impartiendo fueron aproba-



Facultad de Filosofía y Letras (Dipl. Biblioteconomía). Universidad de León

dos en 1995 y están en fase de remodelación. Su carga total es de 206 créditos, divididos entre los 92 créditos troncales, 48 obligatorios y 42 optativos. Aparte, los alumnos deberán realizar 24 créditos más de libre configuración. La Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación tiene limitado el acceso a un centenar de matrículas, número de plazas que sigue completándose. Su profesorado está adscrito al Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita, en la que se encuentran otras áreas de conocimiento como Ciencias y Técnicas Historiográficas. ☑

José A. Merlo Vega. Fue profesor en la Universidad de León y actualmente lo es en Salamanca

Universidad de León
Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Vegazana s/n
24071 León
☎987 29 14 68
☎987 29 18 63
<http://www.unileon.es/dp/abd/>

Universidad de Salamanca
Facultad de Traducción y Documentación
C/ Francisco de Vitoria 6-16
37008 Salamanca
☎923 29 45 80
☎923 29 45 82
<http://exlibris.usal.es>

Formación de profesionales Desde la Junta de Castilla y León

La formación de bibliotecarios en Castilla y León constituye un objetivo primordial para la Consejería de Educación y Cultura y se contempla expresamente en la Ley 9/1989, de 30 de noviembre de bibliotecas de Castilla y León. Desde 1993, año en el que la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural elaboró un Plan de Formación para las bibliotecas de Castilla y León, la organización de actividades de formación de personal en materia de bibliotecas ha recibido un fuerte impulso.

La organización, dirección y desarrollo de los cursos corresponde al Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos, a través de la Sección de Cooperación Bibliotecaria, en colaboración con los centros directivos correspondientes de las provincias en las que éstos se celebran.

La financiación de estos programas ha sido posible gracias al Fondo Social Europeo, al Instituto Nacional de Administración Pública y a las aportaciones de la Consejería de Educación y Cultura con cargo a su propio presupuesto.

Las diferentes actividades de formación pueden agruparse, en relación con los destinatarios, en tres grandes bloques:

1- Cursos dirigidos a Licenciados y Diplomados en situación de desempleo:

- Parados, mayores de 25 años, amenazados de exclusión del mercado laboral o amenazados por una situación de desempleo de larga duración.

- Jóvenes en busca de empleo, menores de 25 años.

Estos cursos no sólo contribuyen a iniciar, completar o perfeccionar los conocimientos de los alumnos en el mundo de las bibliotecas, sino que les abren la posibilidad de plantearse o consolidar un futuro profesional en este campo. Para acceder a ellos, es preciso residir habitualmente en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

2- Cursos dirigidos al personal bibliotecario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León:

Cursos de reciclaje destinados a todas las categorías profesionales con el fin de que la puesta al día y el intercambio de conocimientos entre ellos repercuta en una mayor eficacia de los servicios.

3- Cursos dirigidos a los encargados de las bibliotecas públicas municipales adscritas a los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas de Castilla y León:

En 1997 se comenzó a trabajar en este proyecto. Ya se han celebrado, con el título *Gestión de bibliotecas municipales*, cuatro cursos de estas características, en las provincias de Burgos, Salamanca, Segovia y Soria. El resultado de este proyecto ha sido muy satisfactorio, ya que no sólo ha servido para mejorar la formación de los responsables de las bibliotecas y el funcionamiento de los servicios bibliotecarios de los centros, sino que ha supuesto un enriquecimiento gracias al intercambio de experiencias e ideas.